

CONTRALORÍA SOCIAL 2023

“Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”

U013 2023

1. Convocatoria del Comité de Contraloría Social

INVITACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL U013 2023

La Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas invita a los ciudadanos tamaulipecos mayores de edad, beneficiarios del programa U013 a participar en las actividades de Contraloría Social, de forma honoraria, sin ningún interés de lucro ni beneficio personal.

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONTRALORES SOCIALES?

Las actividades que el comité puede desarrollar son:

- I) Solicitar a las entidades federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que tengan a su cargo la ejecución del programa federal, la información pública relacionada con la operación del mismo;
- II) **Vigilar que:**
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
 - c) Los beneficiarios del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
 - d) Se cumpla con los periodos de entrega de los apoyos.
 - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos.
 - f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
 - g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
 - h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR



**Secretaría
de Salud**



- III) Registrar en los Informes de Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- IV) Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a los enlaces de las entidades federativas respecto del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y
- V) Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al finamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) 2023.

Proyecto a vigilar: "Programa U013 2023"

Periodo de realización: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Descripción general: Dicho proyecto tiene como objetivo garantizar el acceso y continuidad en la prestación de los servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo Índice de Desarrollo Humano y de alta o muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales comunitarios, incluyendo a los Centros Regionales de Desarrollo Infantil y de Estimulación Temprana.

Para poder formar parte del comité de contraloría social requerimos la siguiente documentación la cual tendrá que ser enviada al correo lazaro.sanchez@tamaulipas.gob.mx

- Identificación oficial (INE o pasaporte)
- CURP
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Carta de manifestación de no contar con derechohabiencia y pertenecer al programa

Mayores informes:

Lázaro Nicolás Sánchez Morado

Teléfono: 8343181020 Ext. 45617

Correo: lazaro.sanchez@tamaulipas.gob.mx